

**EXPEDIENTE DE CONTRATACION CCV/2024/00514 CONCURSO PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA
SANITARIA Y DENTAL A FAVOR DE LOS EMPLEADOS FIJOS Y FAMILIARES DIRECTOS
DE LOS MISMOS PERTENECIENTES AL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.**

EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

6.- EFECTOS Y DURACIÓN DE LA PÓLIZA.

Donde dice:

La duración del contrato de seguro se corresponde con el plazo de establecido desde las 00:00 horas del día 1 de octubre de 2024 hasta las 24 horas del día 30 de septiembre de 2025, con posibilidad de prórroga por periodos anuales, de acuerdo con la legislación vigente hasta un máximo de 3 anualidades.

No obstante, este contrato podrá denunciarse en contrario por cualquiera de las partes contratantes debiendo notificarse por escrito con cuatro meses de antelación a la finalización de cada anualidad de seguro.

Debe decir:

La duración del contrato de seguro se corresponde con el plazo de establecido desde las 00:00 horas del día 1 de Noviembre de 2024 hasta las 24 horas del día 31 de octubre de 2025, con posibilidad de prórroga por periodos anuales, de acuerdo con la legislación vigente hasta un máximo de 3 anualidades.

